

SUSCRICION EN LA CAPITAL.

Un mes. Rs. vn. 9.
Tres meses. 24.
Salen Martes, Jueves y Domingo.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Un mes franco de porte Rs. vn. 10
Tres meses. 28
Toda reclamacion ó aviso F. P.



BOLETIN

OFICIAL

DE

LA

PROVINCIA DE ALBACETE.

JUEVES 7 DE SETIEMBRE DE 1843.

DE OFICIO.

GUBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

En uso de las facultades conferidas á la autoridad superior gubernativa que ejerzo en esta provincia; ha sido disuelta en el día de ayer la Junta auxiliar de Gobierno de la misma, quedando hoy instalada, provisionalmente, una Diputacion provincial que se ocupará en todos los asuntos que por las leyes están cometidos á estas populares corporaciones.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de la Provincia para conocimiento de los habitantes de la misma. Albacete 5 de Setiembre de 1843.—Antonio de Meneses.

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

ANUNCIO.

Venta de fincas.

Por disposicion del Sr. Intendente de esta Provincia se sacan á pública subasta para su enagenacion, con arreglo á las órdenes é Instrucciones vigentes, las fincas nacionales que se espresarán señalando para su remate los días 18, 19, 20, 21, 23, y 24 de Octubre próximo, en las Salas Consistoriales de esta Capital, ante el Sr. Juez de 1.^a instancia y competente Escribano con citacion del Caballero Síndico Procurador y mi asistencia, advirtiéndole que las de menor cuantía del Clero secular tienen subasta simultánea en la cabeza del Partido judicial en que radican verificándose el pago de sus remates en dinero metálico en 20 años y plazos iguales el primero al tiempo del otorgamiento de la escritura de venta.

Dia 18.

En término de Casas Ibañez procedentes del Cristo de la Salud.

De 8 á 9. Un banegal de tierra número 364 ca-

mino del Molino indivisible y sin cargas de una fanega un celemin arrendado en 40 rs. y vence en 15 de Agosto segun costumbre, tasado en 541 rs. 22 mrs. y capitalizado en 1.200 en que sale á subasta sin conformidad de parte.

Otro números 365 y 366 camino de Requena, de una fanega cuatro y medio celemines en 65 rs. tasado en 825 rs. y capitalizado en 1950 rs.

De 9 á 10. Otro número 367 camino de Abengibre, de 2 fanegas 1 celemin, en 16 rs. tasado en 458 rs. 12 mrs. y capitalizado en 480 rs.

Otro número 368 del Calvario, de una fanega seis celemines y tres cuartillos en 16 rs. capitalizado en 480 rs. y tasado en 656 rs. 8 mrs.

De 10 á 11. Otro número 369 de 3 cuartillos cuarta parte de otro, en 12 rs. tasado en 81 rs. 8 mrs. y capitalizado en 360 rs.

EN ALCARAZ.

Una casa procedente de la Fábrica número 28 calle de las Beatas de 40 varas superficiales, sin arrendar, capitalizada en 473 y tasada en 693.

De 11 á 12. Otra del Santuario de Cortes, número 29 calle de la Puertanueva, de 66 varas, arrendada en 110 rs. y vence en S. Juan y Navidad capitalizada en 2.475 rs. y tasada en 3.636 en virtud de conformidad.

Procedentes de la Mitra arzobispal de Toledo.

Otra número 30 llamada Vicaria, de 416 varas ha producido 660 rs. está sin arrendar, capitalizada en 14.850 rs. y tasada en 16.972.

De 12 á 1. Otra número 31 cárcel de Corona, de 120 varas, sin arrendar, capitalizada en 2.250 rs. y tasada en 3.320.

Otra número 32 calle Mayor, de 457 varas arrendada en 330 rs. hasta S. Juan y Navidad capitalizada en 7.425 rs. y tasada en 15.382 sin conformidad.

De 1 á 2. Otra número 33 de Comedias de 49 varas en 110 rs. tasada en 1.225 rs. y capitalizada en 2.475.

Otra número 34 de Argelico de 220 varas en 233 rs. tasada en 1.902 rs. y capitalizada en 2.970.

En término de Bogarra procedentes de la Cofradia de Animas de id.

De 2 á 3. Una viña número 214 en el pago de Aches de 2 celemines $2\frac{1}{4}$ cuartillos de tierra con 287 vides arrendada sin estipendio hasta 24 de Junio tasada en 375 rs. y capitalizada en 450.

Un bancal número 215 en los Perales, de un celemin $3\frac{1}{4}$ cuartillos con 10 moreras en 70 rs. tasado en 1.785 rs. y capitalizado en 2.100 en virtud de conformidad.

De 3 á 4. Otro número 216 en el Sevillano, de 6 celemines un cuartillo, en 70 rs. tasado en 1.575 rs. y capitalizado en 2.100 reales sin conformidad.

Otro número 218 en Aches de 6 fanegas 3 celemines con mitad de un corral, en $2\frac{1}{2}$ fanegas cebada, capitalizada en 1.687 rs. y tasada en 1.900.

Dia 49.

De 8 á 9. Una tierra número 220 en el Puerto de 17 fanegas 5 celemines sin arrendar, capitalizada en 450 y tasada en 470.

Una labor número 221 en Galapagar de 44 fanegas 3 celemines de tierra en seis porciones arrendada en 140 rs. tasada en 3.980 rs. y capitalizada en 4.200.

De 9 á 10. Una haza número 222 en Pinosotero, de 11 celemines tierra, riego y secano en 3 celemines trigo y vence en 24 de Junio, tasada en 175 rs. y capitalizada en 335 rs. 8 mrs.

Otra número 224 en la Raya, ó Dehesa del Bat. de 7 celemines 2 cuartillos en 3 celemines trigo tasada en 145 y capitalizada en 335 rs. 8 mrs.

De 10 á 11. Otra número 226 en la Presa de Aches segun la relacion, y segun la certificacion peritica, en el corral de la Escribana de 4 celemines 3 cuartillos sin arrendar, tasada en 75 rs. y capitalizada en 120 rs.

Otra número 227 en la Loma de Manuel de 3 fanegas 5 celemines arrendada en 7 celemines trigo tasada en 570 rs. y capitalizada en 787.

De 11 á 12. Otra número 229 casa de Rosa, de 2 fanegas 7 celemines, en 9 celemines trigo á Guillermo Galindo, tasada en 775 rs. y capitalizada en 1.012.

Otra número 230 loma de la casa de Rosa, de 1 fanega 7 celemines en 9 celemines trigo tasada en 470 rs. y capitalizada en 1012 rs.

De 12 á 1. Otra número 232 en Pozo Salado ó subida de los Ruizales de $2\frac{1}{2}$ fanegas tierra, sin arrendar tasada en 55 rs. y capitalizada en 90 rs.

Otra número 233 loma de los Ramales de 3 celemines fanegas sin arrendar, tasada en 76 rs. y capitalizada en 120.

Procedentes de la Fábrica de dicha villa.

De 1 á 2. Un bancal número 206 en la Peña

del Moral, de $3\frac{1}{2}$ cuartillos menos 12 varas de tierra, arrendado en 24 rs. hasta 24 de Junio tasado en 570 rs. y capitalizado en 720.

Otro número 207 llamado de S. Blas de un celemin $2\frac{1}{4}$ cuartillos con tres moreras en 45 rs. tasado en 750 rs. y capitalizado en 1.350.

De 2 á 3. Otro número 208 procedente de la Concepcion en los Carrizales de $4\frac{1}{2}$ celemines con 6 moreras produce segun cálculo 15 rs. tasado en 370 rs. y capitalizado en 450.

Otro número 210 en Rodachez de 7 celemines 3 un octavo cuartillos 45 rs. tasado en 900 rs. y capitalizado en 1.050.

De 3 á 4. Otro número 213 en el Sevillano, de un celemin $2\frac{1}{2}$ cuartillos 8 rs. tasado en 180 rs. y capitalizado en 240.

Un huerto número 204 procedente del Carato, de 2 celemines 3 un octavo cuartillos 130 rs. tasado en 2.840, y capitalizado en 3.900.

Dia 20.

De 8 á 9. Un bancal número 205 en las Cercas de $2\frac{1}{2}$ celemines, 12 rs. capitalizado en 360 rs. y tasado en 375.

Un huerto número 236 procedente de la hermita de S. Sebastian contiguo á esta, de un celemin medio cuartillo tierra secano, 4 rs. tasado en 67 rs. y capitalizado en 120.

De 9 á 10. Una haza número 936 procedente de las Animas de Paterna, en la vega de la de Bogarra de una fanega 4 celemines tierra, arrendada en 1 y medio fanegas trigo año y vez, hasta 15 de Agosto capitalizada en 1012 rs. 2 mrs. y tasada en 1.785.

Otra id. número 1.143 en término de Riopar, sitio de la Fresnada, de 4 fanegas 9 celemines 3 cuartillos 2 fanegas trigo produce segun cálculo 68 rs. capitalizada en 1.302 rs. 9 mrs. y tasada en 2.340.

EN TERMINO DE VIANOS.

De 10 á 11. Una tierra y casa número 1.199 en las moreras, procedente de la Mitra de Toledo, de 10 fanegas 3 celemines tierra, arrendada en 103 rs. 8 mrs. hasta fin de Setiembre capitalizada en 2.309 rs. 10 mrs. y tasada en 5.782.

Primera parte de 24 en que se halla dividida una labor de tierras, número 1.389 procedente de la Fábrica arrendada toda en 15 fanegas de trigo y vence en 15 de Agosto segun costumbre, produce segun quinquenio 675 rs. compuesta dicha primera parte de 2 fanegas 4 celemines en 3 porciones capitalizada en 381 rs. 5 mrs. y tasada en 775 rs.

De 11 á 12. Segunda compuesta de una fanega y 7 celemines sitio de la Cruz del Campo, capitalizada en 540 rs. 33 mrs. y tasada en 1.100 rs.

Tercera compuesta de una fanega y 7 celemines y 1 cuartillo en tres porciones sitios el Charco, y hoya del Corral de Venegas capitalizada en 671 rs. 10 mrs. y tasada en 1365.

De 12 á 1. Cuarta compuesta de 2 fanegas 5

celemine en la Rambla, capitalizada en 850 rs. 28 mrs. y tasada en 1730.

Quinta compuesta de una fanega 7 y medio celemine en dicho sitio capitalizada en 654 rs. 3 maravedís y tasada en 1.330.

De 1 á 2. Sesta id. de una fanega 9 celemine un cuartillo en 3 porciones sitios la Rambla, Prado de Abajo, y alto de la Hermita capitalizada en 825 rs. 8 mrs. y tasada en 1.680.

Séptima id. de 2 fanegas en 3 porciones nombradas Tafetan, cercado de la Cabeza de los Santos y loma de la Cervera, capitalizada en 804 rs. 3 mrs. y tasada en 1.635.

De 2 á 3. Octava id. de 3 fanegas 5 y medio celemine en 3 porciones sitio Pilar de la Dehesa, Cabeza de los Santos y Cantalar, capitalizada en 983 rs. 21 mrs. y tasada en 2.000 rs. vn.

Novena id. de 10 fanegas 3 y medio celemine en tres porciones sitios Collado del Morqués cabeza de la Campana y suerte del Merero, capitalizada en 1131 rs. 5 mrs. y tasada en 2300.

De 3 á 4 decima id. de una fanega 4 celemine y un cuartillo sitio que nombran la Cervera capitalizada en 526 rs. 8 mrs. y tasada en 1070 rs.

Undécima de una fanega 4 y medio celemine en dos suertes sitio alto de la Cervera capitalizada en 513 rs. 32 mrs. y tasada en 1045 rs.

Dia 21.

De 8 á 9 duodécima de 2 fanegas 3 celemine en el Charco de Mingo Millan capitalizada en 870 rs. 17 mrs. y tasada en 1770.

Decima tercia de 2 fanegas 2 cuartillos bado de Mingo Millan y Carrilico capitalizada en 789 rs. 12 mrs. y tasada en 1605 rs.

De 9 á 10 decima cuarta de 2 fanegas 10 celemine camino de la Majada capitalizada en 922 rs. 4 mrs. y tasada en 1875 rs.

Decima quinta de una fanega 3 y medio celemine en la Cruz del hombre y Calzada de la hermita capitalizada en 595 rs. 3 mrs. y tasada en 1210.

De 10 á 11. Décima sesta de 4 fanegas 5 celemine que nombran las Parejas, capitalizada en 1.854 rs. 3 mrs. y tasada en 3.770.

Décima séptima de una fanega un celemine en la Cañada, capitalizada en 676 rs. 8 mrs. y tasada en 1.375.

De 11 á 12 decima octava de 1 fanega 4 celemine 1 cuartillo en la Estacada y Cañada capitalizada en 831 rs. 5 mrs. y tasada en 1690.

Decima novena de 5 fanegas 5 celemine en Pino-manzano capitalizada en 1844 rs. 9 mrs. y tasada en 3750 rs.

De 12 á 1 Vigésima de 3 fanegas 10 y medio celemine en los corrales de entre Sierra y la Capilla capitalizada en 1381 rs. 33 mrs. y tasada en 2810.

Vigésima prima de 4 fanegas 10 celemine en dos suertes Corrales del camino de Alcaraz y Prado del Cura capitalizada en 614 rs. 26 mrs. y tasada en 1250 rs.

De 1 á 2 Vigésima segunda de 4 fanegas 8 celemine en dos suertes sitios Celadilla y Cañuelos, capitalizada en 1155 rs. 25 mrs. y tasada en 2350.

Vigésima tercia de 2 fanegas 4 celemine en 2 porciones sitios dicho de Cañuelos y Toscar del Puerto capitalizada en 486 rs. 30 mrs. y tasada en 990 rs.

De 2 á 3 Vigésima cuarta de una fanega 6 y medio celemine en 2 suertes sitios Fontanicas y Pilar capitalizada en 344 rs. 9 mrs. y tasada en 700 rs.

Primera parte de tres en que se halla dividida otra labor de tierras número 1390 arrendada como la anterior en 3 fanegas 1 y medio celemine trigo produce segun quinquenio 140 rs. 21 mrs. compuesta dicha parte de una fanega 7 y medio celemine en 2 suertes una titulada la Calzada y la otra camino de la angorrilla tasada en 1345 rs. y capitalizada en 1388 rs. 28 mrs.

De 3 á 4 segunda de 2 fanegas 8 y medio celemine en 3 porciones sitios Prado de abajo Fontanicas y entre Sierras tasada en 1920 rs. y capitalizada en 1982 rs. 27 mrs.

Tercera de una fanega y 6 celemine en dos porciones en Mingo Millan y la Cañada tasada en 820 rs. y capitalizada en 846 rs. 32 mrs.

Dia 23

De 8 á 9 primera parte de once en que está dividida otra labor de tierras número 1391 procedente de la capellania fundada por doña Ana Hernandez arrendada toda como la anterior en 4 y media fanegas trigo produce segun quinquenio 202 rs. 17 mrs. compuesta dicha primera parte de una fanega 7 celemine en dos porciones sitios el Barrenal y Corralizas capitalizada en 641 rs. 4 mrs y tasada en 1790.

Segunda de 3 fanegas 2 cuartillos en Peñasacada capitalizada en 691 rs. 9 mrs. y tasada en 1930.

De 9 á 10 tercera de 11 celemine en 2 suertes sitas en la Fontanica y Cantalar de las Heras capitalizada en 268 rs. 21 mrs. y tasada en 750.

Cuarta de 2 fanegas 2 cuartillos en el alto del Pinar de la Dehesa, capitalizada en 476 rs. 12 mrs. y tasada en 1330.

De 10 á 11 quinta de 5 y medias fanegas en la Loma de las Fontanicas, capitalizada en 752 rs. 5 mrs. y tasada en 2100 rs.

Sesta de 2 fanegas 2 y medio celemine en dos porciones, sitios Matagrande y Dehesa de arriba, capitalizada en 588 rs. 32 mrs. y tasada en 1640 rs.

De 11 á 12 septima de 3 fanegas Cabeza pelada y Capilla, capitalizada en 691 rs. 9 mrs. y tasada en 1930 rs.

Octava de 5 fanegas 2 y medio celemine en 3 porciones en Hondocayo de Mentirilla, la Peña y Hoya de la Cantera capitalizada en 711 rs. 11 mrs. tasada en 1986 rs.

De 12 á 1 novena de 4 fanegas 11 celemine en el Cantero de los Batanes capitalizada en 346 rs. 2 mrs. y tasada en 970 rs.

Decima de 3 fanegas 10 y medio celemine en dos porciones Fuente del Moro y Cañuelos capitalizada en 342 rs. y tasada en 955 rs.

De 1 á 2 undécima de 4 fanegas 3 cuartillos

en cuatro porciones Viñica cabeza de Terrero, Navafria y Fuente del Meleró capitalizada en 565 rs. 31 mrs. y tasada en 1580 rs.

En término de Masegosa y Cilleruelo.

Un huerto número 721 procedente de la fábrica sito en la Peña, indivisible y sin carga con cada, de un celemin y 2 cuartillos de tierra, produce hasta 30 de Noviembre de cada año 90 rs. ta alo en 1800 rs. y capitalizado en 2700 rs.

De 2 á 3 otro número 722 en el Tovarico de 2 cuartillos y un octavo, produce como el anterior 42 rs. tasado en 1050 rs. y capitalizado en 1260 rs.

Otro número 723 en la Cueva de los Rosales de un celemin y 20 varas 40 rs. tasado en 870 rs. y capitalizado en 1200 rs. en virtud de conformidad.

De 3 á 4 otro número 724 Cruz del Lagar de un celemin y un octavo 70 rs. tasado en 1300 rs. y capitalizado en 2100 rs. sin conformidad.

Una labor número 725 en el Cilleruelo compuesta de 19 fanegas 5 y medio celemines de tierras en ocho porciones con su casa arrendada en 25 fanegas trigo y cebada por mitad hasta 15 de Agosto, produce segun quinquenio 875 rs. tasada en 20,998 rs. y capitalizada en 26,250 en virtud de conformidad.

Día 24.

En término del Ballestera.

De 8 á 9 un tajon número 138 en el Chiruel procedente del Curato de 2 fanegas y 2 celemines, lo disfruta el Párroco, produce segun cálculo peritico 19 y medio rs. capitalizado en 585 rs. y tasado en 650 rs. sin conformidad.

Otro número 139 en el Pozo viejo de 4 fanegas uno y medio celemines como el anterior 67 rs. capitalizado en 2010 rs. y tasado en 2237 rs.

De 9 á 10 una tierra cevalal número 140 procedente de la fábrica en dicho sitio de 2 y media fanegas, arrendade en union de las cuatro siguientes en 4 fanegas trigo hasta 15 de Agosto tasada en 500 rs. y capitalizado en 1069 rs. 12 mrs.

Un pedazo de tierra número 141 camino de Lezuza de 10 y media fanegas, tasado en 1050 rs. y capitalizado en 2245 rs. 20 mrs.

De 10 á 11 otro número 142 en el Navajo Santo de 4 $\frac{1}{2}$ fanegas, tasado en 315 rs. y capitalizado en 673 rs. 9 mrs.

Otro número 143 en el Vallejo de las Viñas de 4 y media fanegas, tasado en 540 rs. y capitalizado en 1154 rs. 32 mrs.

De 11 á 12 otro número 144 en el Pozo del Conchel de 6 fanegas, tasado en 120 rs. y capitalizado en 256 rs. 26 mrs.

En Lezuza.

Una huerta número 661 procedente del Curato, sitio de la Vega de una fanega un cuarto cuartillo, produce hasta 30 de Noviembre 500 rs. ta-

sado en 13,700 rs. vn. en que sale á segunda subasta en virtud de conformidad.

En Madrigueras.

De 12 á 1 una casa número 127 procedente de la Cofradia de Animas de 200 varas superficiales, sin arrendar, produce segun cálculo 45 rs. capitalizada en 1013 rs. y tasada en 1550.

Otra número 129 calle del horno de 357 varas sin arrendar, produce segun cálculo 75 rs. capitalizada en 1688 rs. y tasada en 2458 sin conformidad.

En término de esta Capital.

De 1 á 2 una labor con casa número 13 titulada Mal-pelo, procedente del Clero parroquial compuesta de 218 fanegas 6 celemines de tierra, arrendada al pacto de 8 una y vence en Navidad, produce segun quinquenio 822 rs. 18 mrs. tasada en 22,618 y capitalizada en 24,675 rs. 30 mrs.

Una tierra número 21 procedente de la Mesa capitular de Cartagena de una fanega 7 celemines y un cuartillo, arrendada como la anterior, capitalizada en 1590 rs. y tasada en 1770.

De 2 á 3 primera parte de dos en que se halla dividida otra número 22 arrendada toda como la anterior, compuesta dicha primera de una fanega 9 celemines 3 cuartillos, capitalizada en 660 rs. y tasada en 730.

Segunda de 2 fanegas uno y medio celemin, capitalizada en 990 rs. y tasada en 1115.

Una labor con casa número 24 nombrada Botton, procedente del Clero parroquial de Chinchilla de 203 fanegas de tierra, arrendada como la anterior y vence en 15 de Agosto, produce segun quinquenio 454 rs. 15 mrs. capitalizada en 13,633 rs. 9 mrs. y tasada en 18,201 en virtud de conformidad.

Subasta en quiebra

Otra número 25 Viso de 555 fanegas 5 celemines, arrendada como la anterior, produce segun quinquenio 875 rs. 29 mrs. capitalizada en 26,276 rs. y tasada en 26,707 en que sale á subasta en quiebra, por no haber satisfecho su rematante Juan José Fernandez la primera vigesima parte.

Lo que se inserta en el boletin oficial para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas anunciadas. Albacete 7 de Setiembre de 1843.—Santiago Alvarruiz.

IMPRESA A CARGO DE D. NICOLAS SOLER.

Calle de S. Agustín núm. 30.